



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**RETORTILLO DE SORIA**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de junio de 2016, el expediente de modificación de créditos nº 1/16, Presupuesto General Municipal 2016, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 27 de junio de 2016.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 1678

BOPSO-77-08072016